

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración / Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la capital: Trimestre . . . 14 pesetas
Ano . . . 144

Extranjeros: Prelios convencionales

Desde Nueva York

Reconociendo el valor de la Enseñanza Religiosa

(El movimiento en favor de la cooperación del Estado con la Iglesia en el campo de la enseñanza, se va extendiendo cada día más al par que pierden defensores el proyecto largo tiempo acariciado por la Masonería de dificultar la enseñanza a cargo de las Congregaciones religiosas y de unificar la escuela a base de una dirección federal, creándose en el Gobierno de los Estados Unidos una Secretaría de Educación.

El presidente Roosevelt, a quien los católicos de este país dejaron el título nacional, sin ser católico acaba de nombrar Comisionado de Educación al doctor George Zook, que era presidente de la Universidad de Akron, siendo muy significativo este nombramiento por ser el doctor Zook opuesto a la proyectada unificación laica, de la enseñanza de los Estados Unidos, favorecida por la Masonería. El doctor Zook fue nombrado en 1931 miembro de la Comisión nombrada por el presidente Herbert Hoover para que estudiara las condiciones de la enseñanza pública y privada en los Estados Unidos y la mayoría de la Comisión cambió la centralización de la enseñanza por el Estado y optándose a la creación de una Secretaría de Gobierno para controlar las escuelas del país.

Desde su nuevo cargo y como asesor del presidente en materias escolares, el doctor Zook, que no es católico, seguirá defendiendo la independencia y los derechos de los colegios particulares, religiosos y parroquiales, cuyo sistema de funcionamiento es la admiración del mismo Gobierno, y su blanco de los ataques de la Masonería desde las columnas de sus revistas.

En una reunión celebrada por la Cámara de Comercio de Oklahoma, el gobernador del Estado, Murray, exponiendo sus planes acerca del auxilio que el Estado daría a los colegios religiosos después de hacer un merecido elogio del Obispo católico de la ciudad Monseñor Kelly, se expresó en estos términos: «Si no tuviéramos más que escuelas públicas del Estado, el pueblo caería inmediatamente en el ateísmo y perdería la idea de Dios. Nosotros debemos de tener escuelas religiosas. La religión es el fundamento de la grandeza de las naciones. Da a los hombres patriotismo, integridad, moralidad y sostiene en ellos la honestidad. La historia nos muestra que ninguna nación puede subsistir prescindiendo de la Religión y en las ruinas de todos los pueblos que fueron grandes, encontramos su corazón y arranca de su alma inocente la fe y la piedad, haciendo de un ángel un verdadero demonio.

El frente único

Horrible y espantoso es ciertamente el cuadro que ofrece hoy nuestra España. La agricultura, la industria, el comercio y la economía, por una parte; y la moralidad, el orden, la ley y la armonía entre las clases sociales, por otra, han rodado por el suelo por obra y gracia de las Cortes constituyentes y de los gobiernos constituidos que durante más de dos años hemos padecido. No uno, sino cien caballos de Atila que hubieran recorrido en todas direcciones la península, no hubieran hecho ciertamente el estrago que todos estamos contemplando.

Pero lo que desgarró el corazón de todo español y cristiano es el mal causado por todos los gobiernos de la República en la educación de la niñez y en las escuelas católicas; sobre todo si se tiene en cuenta la inocencia y debilidad de las víctimas y la impune alevosía de los verdugos.

La Constitución republicana exige que la enseñanza de la niñez y de la juventud española se dé indefectiblemente, en la escuela única, laica y obligatoria. En ella, el profesor goza de libertad omnímoda para enseñar toda clase de opiniones por absurdas y corruptoras que sean, con tal que no enseñe la Doctrina cristiana. La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas ha venido a remachar el clavo prohibiendo enseñar a las Ordenes religiosas por la sola razón de que enseñan la doctrina católica. No contenta con esto, les ha puesto el dogal al cuello y las ha situado por hambre, haciendo imposible la vida y la enseñanza.

Esta es la ley cruel; pero mil veces más cruel es la práctica. De las escuelas oficiales ha desaparecido el Crucifijo y con él toda práctica piadosa pública o privada. Los maestros preferidos para regentar las escuelas laicas son los más adictos al régimen; es decir, los más antirreligiosos y más seculares.

traráis el ateísmo. Yo no tendría nada que temer en la actual y tremenda crisis, si nosotros fuéramos hombres de más religiosidad.

El Estado de Wisconsin, aun reconociendo la preparación y capacidad pedagógica de las religiones de los colegios católicos, no les otorgaba títulos certificados del Estado, sin cuyo requisito no podían ocupar puestos de maestros en las escuelas públicas, pero esta restricción acaba de ser suprimida. La ley disponía que los títulos certificados del Estado tan solo podían obtenerse después de ejercer la enseñanza en los colegios del Estado.

El senador por Wisconsin W. P. Carroll, presentó un proyecto de ley, que fué aprobado, por el cual los títulos certificados del Estado se expedirían mediante la prueba de haber ejercido el magisterio en escuelas públicas, particulares y parroquiales, quedando de esta manera las religiosas con los mismos derechos que las maestras seculares para enseñar en las escuelas del Estado, porque su condición de religiosas no les incapacita para la enseñanza.

La Legislatura de Madison, al aprobar el proyecto de ley, el senador Carroll, ha reconocido la preparación de las religiosas, y reparando una injusticia, las ha abierto las puertas de las escuelas de Wisconsin, para que puedan enseñar como maestras particulares prescindiendo de la parte religiosa que no está permitida por la Constitución.

Finalmente citaremos un caso del Estado de Nueva York. El gobernador Lehman, judío, ha nombrado al P. Eduardo Simpson, de la ciudad de Syracuse, miembro de la Junta Inspectora de las escuelas de la ciudad, para la vacante del P. Davern, que renunció al ser trasladado a otra ciudad.

MARCIAL ROSELL

rompe su corazón y arranca de su alma inocente la fe y la piedad, haciendo de un ángel un verdadero demonio. Dice el sagrado Evangelio que a la hora de dormir vino el enemigo y sembró en el campo del padre de familia la cizaña en medio del trigo pero aquí el enemigo se ha adueñado por completo del campo, y no a la hora de dormir, sino en pleno día y a la vista de los padres, siembra a manos llenas la cizaña y arranca una por una todas las plantas de la buena semilla. España sólo el pensar cuál será el día de mañana la generación educada en estas escuelas laicas, ateas y socialistas. Tamaño mal exige un pronto y eficaz remedio. Se acercan las elecciones de donde han de salir los diputados y gobierno que cierran a cal y canto las escuelas laicas o las llenan de niños para arrancarles la fe y perder sus almas. Es cierto que los niños no tienen votos que llevar a las urnas, pero tienen oraciones y plegarias que elevan al cielo para conseguir en las urnas un completo triunfo. Hay, pues, que formar el frente único. De todos los colegios de España ha de salir una voz vibrante y unánime que hiera los oídos de Jesucristo con una súplica fervorosa: Jesús, hijo de David; tened piedad de nosotros los niños y niñas de España. Tus escuelas se han convertido en antros de Satanás y cátedras del demonio. Señor, sálvanos, que pecamos. Concede en las elecciones el triunfo a aquellos diputados y gobiernos que lleven de nuevo al Crucifijo a las escuelas y oigamos en ellas tu santa doctrina de labios de maestros católicos.

Hombres y mujeres españoles que tenéis en vuestras manos junto con el voto la llave para abrir o cerrar las escuelas laicas: Si cumplís con vuestro deber eligiendo a los diputados católicos, el Señor os lo premia, y si no, os lo demanda; pero entendiendo que las bendiciones y maldiciones de los padres y de los hijos jamás dejan de cumplirse.

G. M.
GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

PUNTADAS Notas bibliográficas

Ahora resulta que lo de la candidatura editada en Villarcayo y repartida el domingo, es una suplantación.

A que en la antigüedad, tan hecho cometa, al Código de Alfonso el Sabio, le llamaban «león». En la actualidad esas «leónas» se dice son hijas de muchos padres.

Y la propósito de... lo mismo.

Cuando la elección de vocales del Tribunal de Garantías, la simpatía se hizo por correo, en tipo mecanográfico muy conocido, en papel blanco... Fué un MERITO para el «ascenso» del funcionario recurrente.

La del domingo, fué impresa y en papel de color de rosa... ¡Ilusiones del propagandista!

Delegados, Comisionados... ¡Nada! Todo suprimido. Todo prohibido por el Ministro de la Gobernación. Tengo que ser espectador electoral.

Los sentamos por los «políticos parados». ¡Pobres! Sin auto, sin dietas y sin condumio diario.

¡Oiga amigo! Esas Remington no «andan».

¡Claro! Como que ya no hay Manteca.

Y hasta ahora, ¿Dónde ha estado Vd. metido?

¡Yo! Colocándome, sin acordarme de anunciar «lo del trigo». ¡Es mucha Mo...tienda esa!

«No tenéis programa» «No habéis donde ir» «Vuestra política no es útil para nada»... ¡Agora veniros a nuestro campo; se os recibirá con los brazos abiertos!»

Es el segundo TOQUE y... Se hacen los locos, Miguel.

Acaba de aparecer un folleto muy interesante sobre el tema «Nacionalización de los Seguros».

El abogado de Madrid don Antonio Gómez Izquierdo, cuya personalidad es bien conocida, tanto en el Foro cuanto en la especialidad de los Seguros, ha reunido en este trabajo datos interesantísimos acumulando razones de todo orden, demostrativas de que la nacionalización de los Seguros no es prácticamente viable pese a las manifestaciones que en sentido contrario se han hecho en algunos países europeos.

El folleto, que lleva un interesante prólogo del presidente de la Sociedad de Estudios Económicos de Madrid, don Aurelio Rís, tiene un gran interés para todas aquellas personas relacionadas con la industria del Seguro, tanto aseguradores como asegurados, agentes intermediarios, etc., ya que en él se estudia con todo detalle una cuestión de tan palpitante actualidad no solo en relación con nuestra patria sino también con referencia a las naciones extranjeras.

El señor Gómez Izquierdo ha dado en esta obra muestras de su capacidad y de su amor al estudio de cuantas cuestiones puedan interesar sobre la materia.

Tienen capillas y entierros muchos y en el conde de Villarzo, los Torquemadas la de Nuestra Señora que posee don Agustín de Torquemada, que está en Indias; la de San Benito es de los Salinas y la posee don Bernardo de Burgos y Salinas, regidor de esta ciudad.

Tienen los Orenses, Mazuelos, Astudillos, Mójicas, Pesos, Burgos y otras muchas familias enterramientos. El conde de Matanzas.

En el tranvía hay una capilla, que es de don Antonio de Castro, Marqués de Villacampo. Esta desocupó por de la fecha de 1897, en que se escribió el manuscrito, que conserva en su poder.

En el siglo pasado su poseedor añadió: «Quedó muy mal parado en la entrada de los franceses y después de su salida fué reparado menos la iglesia».

Además de lo consignado por Castillo, el señor Martínez Anbarro dice: Según el cronista del Monasterio, Padre Plácido de Bustamante (manuscrito inédito del siglo XVII) el Rey don Juan II contribuyó tanto a la separación del Monasterio de Santa María y unión a la Congregación de Valladolid. Movióse el ánimo real a instancias de un noble muy honrado y piadosísimo caballero Alvar García de Santa María, quien había gastado en los edificios nuevos de esta casa y sus oficinas diez mil florines. Era procurador en Cortes por Burgos en 1349.

Fuó sepultado en la capilla mayor del Monasterio en un arco del Evangelio, donde estaban las estatuas yacentes de la pizarra de los sepulcros, labradas en vida de estos. A nuestros tiempos no ha llegado otra cosa que la lápida trasladada al museo provincial.

Este autor menciona otra capilla con nombre de la Piedad, fundada por Gonzalo Pérez de Cartajena, pero ha sufrido una confusión atribuyéndola a San Juan, puesto que la Historia eclesiástica manuscrita de Castillo, de donde ha tomado la noticia dice que esta radicaba en San Agustín.

Don Pablo, además de lo consignado hizo valiosos regalos en vasos de oro y plata y ricos ornamentos, y en su testamento le legó hasta sus ropas y ajuares de casa.

No debe omitirse lo que tras el P. Plórez de Setién en su España Sagrada refiere a San Lesmes, a quien llamó el rey fundador, don Alfonso VI, desde Casca de Francia por su fama de virtud y milagros, y después de llevarle consigo a la conquista de Toledo le destinó a esta ciudad de Burgos, dándole la capilla de San Juan Evangelista, que el rey había edificada para sepultura de los peregrinos y Hospital, lo que fué principio del Monasterio de su nombre, que el mismo rey le dió en 3 de noviembre de 1091.

El hospita actual, data del año 1479, en que la Comunidad resolvió levantarse junto al convento para continuar en tan cariñoso empleo al ejemplo que dejó San Lesmes.

Este historiador incluye después el catálogo de los priores de San Juan hasta el año de 1500. Los posteriores pueden verse en la crónica del P. Yepes.

Como se advierte fué objeto de predilección, no solo por parte de los reyes desde el siglo XI, cuando era el primero y único en toda la ciudad, sino también de muchas familias burgalesas, quienes contribuyeron a su ampliación, dotación o embellecimiento.

Me ocuparé primeramente de las que menciona Castillo y después espigaré en el «Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la Provincia de Burgos» del citado señor Martínez Anbarro, quien a la vez que estudia la vida y producción literaria de muchos burgaleses distinguidos en las ciencias y en las artes, da noticia de sus fundaciones o donativos en favor del Monasterio y de las hechas por algunos de sus alcaaldos.

Luciano Huidobro y Serua, (Continuará).

Ex-convento de San Juan de Burgos

Recuerdos históricos, artísticos y biográficos

Próximo a entregarse a esta ciudad por prisión correccional, creamos oportuno dar algunas noticias sobre esta fundación, tomadas de diversos autores, que no se hallan en las guías modernas.

El manuscrito de Castillo dice así: «Fué la fundación de este monasterio en el año de 1074 en tiempo del rey Alonso el sexto, Estuvo sujeto a Casa-Dea de Francia 346 años; el beato obispo don Pablo de Santa María y su hermano Alvar García de Santa María, que está enterrado en la capilla mayor y dice el epítalo por haber existido, reformado y reparado este convento y dotado, año de 1434 y murió el de 1470 y se dicen por él memorias».

Tienen capillas y entierros muchos y en el conde de Villarzo, los Torquemadas la de Nuestra Señora que posee don Agustín de Torquemada, que está en Indias; la de San Benito es de los Salinas y la posee don Bernardo de Burgos y Salinas, regidor de esta ciudad.

Tienen los Orenses, Mazuelos, Astudillos, Mójicas, Pesos, Burgos y otras muchas familias enterramientos. El conde de Matanzas.

En el tranvía hay una capilla, que es de don Antonio de Castro, Marqués de Villacampo. Esta desocupó por de la fecha de 1897, en que se escribió el manuscrito, que conserva en su poder.

En el siglo pasado su poseedor añadió: «Quedó muy mal parado en la entrada de los franceses y después de su salida fué reparado menos la iglesia».

Además de lo consignado por Castillo, el señor Martínez Anbarro dice: Según el cronista del Monasterio, Padre Plácido de Bustamante (manuscrito inédito del siglo XVII) el Rey don Juan II contribuyó tanto a la separación del Monasterio de Santa María y unión a la Congregación de Valladolid. Movióse el ánimo real a instancias de un noble muy honrado y piadosísimo caballero Alvar García de Santa María, quien había gastado en los edificios nuevos de esta casa y sus oficinas diez mil florines. Era procurador en Cortes por Burgos en 1349.

Fuó sepultado en la capilla mayor del Monasterio en un arco del Evangelio, donde estaban las estatuas yacentes de la pizarra de los sepulcros, labradas en vida de estos. A nuestros tiempos no ha llegado otra cosa que la lápida trasladada al museo provincial.

Este autor menciona otra capilla con nombre de la Piedad, fundada por Gonzalo Pérez de Cartajena, pero ha sufrido una confusión atribuyéndola a San Juan, puesto que la Historia eclesiástica manuscrita de Castillo, de donde ha tomado la noticia dice que esta radicaba en San Agustín.

Don Pablo, además de lo consignado hizo valiosos regalos en vasos de oro y plata y ricos ornamentos, y en su testamento le legó hasta sus ropas y ajuares de casa.

No debe omitirse lo que tras el P. Plórez de Setién en su España Sagrada refiere a San Lesmes, a quien llamó el rey fundador, don Alfonso VI, desde Casca de Francia por su fama de virtud y milagros, y después de llevarle consigo a la conquista de Toledo le destinó a esta ciudad de Burgos, dándole la capilla de San Juan Evangelista, que el rey había edificada para sepultura de los peregrinos y Hospital, lo que fué principio del Monasterio de su nombre, que el mismo rey le dió en 3 de noviembre de 1091.

El hospita actual, data del año 1479, en que la Comunidad resolvió levantarse junto al convento para continuar en tan cariñoso empleo al ejemplo que dejó San Lesmes.

Este historiador incluye después el catálogo de los priores de San Juan hasta el año de 1500. Los posteriores pueden verse en la crónica del P. Yepes.

Como se advierte fué objeto de predilección, no solo por parte de los reyes desde el siglo XI, cuando era el primero y único en toda la ciudad, sino también de muchas familias burgalesas, quienes contribuyeron a su ampliación, dotación o embellecimiento.

Me ocuparé primeramente de las que menciona Castillo y después espigaré en el «Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la Provincia de Burgos» del citado señor Martínez Anbarro, quien a la vez que estudia la vida y producción literaria de muchos burgaleses distinguidos en las ciencias y en las artes, da noticia de sus fundaciones o donativos en favor del Monasterio y de las hechas por algunos de sus alcaaldos.

Luciano Huidobro y Serua, (Continuará).

Aliron PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

El proyecto de ley de amnistía

He aquí el texto del proyecto de ley de amnistía que aprobó el Consejo de ministros del sábado:

Tras una exposición, dice así la parte dispositiva:

Artículo primero.—Se concede amnistía, cualquiera que sea la pena impuesta o que corresponda imponer:

a) A los acusados o condenados por los delitos de injurias o amenazas al jefe del Estado.

b) A los acusados o condenados por los delitos contra las Cortes o sus miembros y contra el Consejo de ministros, comprendidos en los artículos 154 al 156, 158, 160 al 162 y 164 al 166 del Código penal.

c) A los acusados o condenados por los delitos comprendidos en los artículos 261, número 1, 264 y 265 del mismo Código.

d) A los acusados o condenados por los delitos o faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, aunque sean perseguidos a instancia de parte, y los realizados por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o en la vía pública, perseguidos a instancia de parte.

e) A los paisanos acusados o condenados por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión o sedición, a los que correspondía o haya sido impuesta pena no superior en la escala general del Código penal, a la de prisión mayor por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, o pena equivalente por los del fuero militar.

f) A los acusados o condenados por otros delitos políticos o sociales sin cohesión comunes, por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

g) A los acusados o condenados por cualquier clase de delito no siendo contra la vida, la integridad corporal o la propiedad, y por cualquier jurisdicción cometidos con ocasión de reuniones, manifestaciones o conflictos de trabajo.

Art. segundo.—La amnistía concedida en el artículo anterior no comprenderá a los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo, ni afectará a la responsabilidad civil.

Art. tercero.—El fiscal general de la República promoverá el indulto total o parcial de las penas impuestas:

a) De los condenados por delitos políticos o sociales que haya conexos comunes y de los paisanos condenados por delitos no específicamente militares, aunque estén penados en los Códigos de Justicia militar o de la Marina de Guerra por Tribunales del fuero castrense, previo examen en cada caso de los antecedentes del delincuente y las circunstancias que hayan concurrido en el hecho o en su persecución.

b) De los condenados por delito de tenencia de armas de fuego sin licencia siempre que sólo les haya sido ocupada una sola arma y dentro de su domicilio y que así lo aconsejen las características de la misma o los antecedentes del sujeto y circunstancias en que se haya realizado la ocupación.

c) De los condenados por delitos comunes a los que hayan sido impuestas penas no superiores a prisión o prisión menor, cuyas hojas de antecedentes personales o circunstancias reveladoras de falta de peligrosidad aconsejen el indulto.

Los procesos por hechos comprendidos en este apartado que estuvieran pendientes en el momento de promulgarse esta ley y los incoados por delitos cometidos con anterioridad a la misma seguirán su curso normal la sentencia, en cuyo momento promoverá el fiscal el indulto. Eilo, no obstante, el fiscal solicitará en estos casos, y los Juzgados o Tribunales acordarán cuando el hecho esté claramente comprendido en los apartados anteriores, la libertad provisional de los procesados mediante fianza pecuniaria, personal a «cap acta» en los casos de insolvencia.

En cuarto.—Los reos comprendidos en el artículo anterior solicitarán del fiscal general de la República la promoción del expediente de indulto en instancia que cursarán por conducto del ministerio de Justicia, acompañada de las pruebas que acrediten estar comprendidos en los apartados A, B y C del artículo anterior u ofreciendo documentación documental o testimonial al efecto.

El Ministerio de Justicia mirará a la instancia una certificación de Registro general de penados, que se expedirá de oficio y desestimando las que claramente no concuerdan a los límites del indulto concedido cursará las demás al fiscal general de la República, quien, con los informes que estime oportunos obtener, promoverá el indulto o comunicará al ministerio de Justicia las razones por las que se estima improcedentes.

El ministro de Justicia resolverá en definitiva ordenando al fiscal que promueva el indulto o desestimando la pretensión.

Art. quinto.—El fiscal general de la República promoverá expediente de indulto parcial o conmutación de la pena que reste por cumplir cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor en aquellos casos en que lo estime procedente, por los antecedentes y conducta del penado y circunstancias de hecho; pero únicamente en el caso de que se trate de delincentes primarios.

Los penados dirigirán sus peticiones al fiscal general de la República, por conducto y con informe del jefe del establecimiento.

Art. sexto.—Promovido el indulto por el fiscal general de la República, se sustanciará por los trámites legales ante el Tribunal Supremo, que lo concederá o denegará, según proceda.

Art. séptimo.—Se consolida el beneficio de indulto concedido por decreto del Gobierno provisional de la República.

Art. octavo.—Se concede excepcionalmente, y por una sola vez, la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121 y 122 del Código penal, a los delincentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos desde la extinción de la pena impuesta:

a) En un solo año si la pena principal impuesta no fuere superior a seis meses.

b) En dos años si excediera de seis meses sin pasar de dos años.

c) En cinco años si fuere superior a dos años, sin exceder de seis.

En diez años, si excediera de seis años.

En los indultos por el decreto de 14 de abril de 1931 se contará el plazo a partir de dicha fecha.

Candidatura agraria burgalesa antirrevolucionaria, de coalición de derechas

(Por orden alfabético de apellidos, para evitar preferencias, publicamos esta candidatura)

Don Tomás Alonso de Armiño.

« Ramón de la Cuesta.

« Francisco Estévez Rodríguez.

« Aurelio Gómez González.

« Ricardo Gómez Rojí.

« José Martínez de Velasco.

TRIBUNALES Ayuntamiento de Burgos

Señalamientos para el día 25.

Causa procedente del Juzgado de Miranda sobre esta seguida con tra Ladislao Gómez Cuvilla, abogado Lic. García Arnáiz, procurador señor Rodríguez (Santiago), ponente señor Valedor, secretario del Lic. F. Soto.

Causa procedente del Juzgado de Miranda sobre robo, seguida contra Luis Fernández y Aurora Vapeja; abogado Lic. Sierra, procurador señor Aparicio, ponente señor P. de León, secretario del Lic. F. Soto.

Causa procedente del Juzgado de Miranda sobre hurto, seguida contra José González Olazábal; abogado, Lic. Gómez; procurador señor P. Córdoba, ponente señor Valedor, secretario del Lic. F. Soto.

Incidente de oposición a cuenta jurada procedente del Juzgado de Salas de los Infantes seguido entre don Eulogio Fernández, contra don Eduardo Vicario; abogado, Lic. Zumarraga, procurador señor Maroto, ponente señor Ibáñez, secretario del Lic. señor Medina.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

ANUNCIO

La Comisión de Cementerios abre un concurso para la adquisición de una carroza fúnebre de tracción mecánica. Los industriales que deseen tomar parte en el mismo pueden presentar sus proposiciones debidamente reintegradas en sobres cerrados, hasta las doce horas del día 2 del próximo mes de Noviembre en el Negociado de Cementerios de la Secretaría Municipal, donde se hallan de manifiesto las condiciones del concurso.

Burgos 21 de Octubre de 1933.—El Presidente de la Comisión. Francisco Javier Plaza.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Autog. Pizcueta del Arzobispo

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Nota oficiosa de lo tratado

Alborotos estudiantiles en la Universidad de Medicina.—Explosión de una bomba La huelga del ramo de construcción: Tiroteo entre los huelguistas y la fuerza pública

Intereses de Burgos

Madrid 24 (4 t).—La «Gaceta» de hoy, publica una disposición aprobando el proyecto presentado por la cooperativa de casas baratas «La Constructora B. Médica», de Burgos, para el arreglo al siguiente presupuesto: Importe de la construcción de una casa de escuela 8.871 pesetas, terreno 849, importe del terreno para otra casa de escuela 921, de su construcción, 11.574, vendido en total el capital apreciado por el terreno 8.640 y por las edificaciones 94.203.

Explosión de una bomba

Madrid 24 (4 t).—Minutos después de las doce los vecinos de la barriada del Retiro se vieron sorprendidos por una fortísima detonación cuya causa no fue posible precisar bien en los primeros momentos. Seguidamente el sereno de la demarcación que se hallaba en la plaza de Mariano de Cavia, dio cuenta a los vecinos de que en el edificio de la Compañía Singer, sito en la misma plaza número 3 esquina a Meléndez Pelayo, había estallado una potente bomba causando grandes destrozos en las lunas, pavimento ciego e interior del edificio.

La Casa Singer, donde ha habido explosión de artefacto, consta de planta baja y tres pisos, dedicados a Dirección oficinas generales y almacenes de la Compañía. En la misma casa, asegurada hace poco más de dos años, vivían con sus respectivas familias, los conserjes. Dichos guardianes fueron los primeros sorprendidos por la explosión, bajando seguidamente a la calle para hacer la correspondiente denuncia del suceso. El chófer de la casa y un vecino, han manifestado que una hora antes, de ocurrir la explosión vieron a un individuo que vestía una gabardina de color claro, el cual pasó por la acera del edificio, Singer llevando un bulto bajo el brazo. Esto hace suponer fundadamente que el tal individuo haya sido el autor del atentado.

Hace unos seis meses la Compañía Singer hizo varios despachos de personal, pero se dice que estas no sean las causas del suceso que registramos. También nos hemos podido informar de que los obreros de la casa habían presentado hace poco tiempo unas bases pidiendo las seis horas de trabajo.

Alborotos en la Facultad de Medicina

Madrid 24 (4 t).—Los estudiantes de odontología, disconformes con el decreto que exige cuatro años de Medicina para matricularse en la escuela de dentistas, han promovido esta mañana un alboroto for-

midable en la Facultad. Un grupo subió a las dependencias de la escuela, en donde atropelló a los bedeles y después arrojó los muebles a la calle, prendiéndoles fuego. Después sacaron numerosos maderos de la Facultad, que les colocaron sobre la vía pública, atravesando la calle, con lo cual interrumpieron el tránsito de la calle de Atocha. Acudieron fuerzas de Asalto, que fueron recibidas hostilmente. Los guardias repelieron los agresiones, haciendo numerosos disparos al aire. A la una de la tarde se encerraron los estudiantes en el edificio, en donde se atrincheraron cerrando los balcones y ventanas.

Las fuerzas se distribuyeron estratégicamente, cercando la Facultad por todos los frentes. El vecindario, que observaba la maniobra, se alarmó grandemente. A las dos y media de la tarde, los estudiantes, cansados de vociferar, evacuaron el edificio, marchándose por las puertas traseras del Hospital Clínico.

Sigue la huelga. Tiroteo entre la fuerza pública y los huelguistas

Madrid 24 (4 t).—Hoy ha continuado la huelga sindicalista del ramo de construcción. Los obreros afiliados a la U. G. T., acudieron al trabajo, siendo coaccionados. En la calle de Alcántara los guardias intentaron detener a un sujeto, que coaccionaba, pero sus compañeros lo impidieron entablandose un nutrido tiroteo entre los huelguistas y los guardias.

Los huelguistas huyeron rápidamente y del tiroteo no resultó ninguna víctima.

En la calle del Hospital provincial también se ha registrado un tiroteo entre los afiliados a la F. A. I. y otros trabajadores.

Consejo de ministros

Madrid 24 (4 t).—A las diez y media se reunieron en la Presidencia los ministros con objeto de celebrar Consejo, que duró hasta las dos y media. El ministro de Instrucción explicó el origen de los desórdenes desarrollados en la Facultad de Odontología y dijo que no había habido choques con la fuerza pública gracias a la actitud prudente de las autoridades. El decreto origen de las protestas estudiantiles ha podido ser modificado, pero en vista de la actitud de los estudiantes, el Gobierno ha determinado mantenerlo íntegro, porque no puede ceder ante ninguna clase de imposiciones. Se dio cuenta en el Consejo del desarrollo de la huelga del ramo de construcción y de los disturbios registrados en la Ciudad Lineal y en la Ciudad

Universitaria, siendo enteramente falso el atentado contra Trifón Gómez y falsa también la noticia de que en el tiroteo habido con los huelguistas hubiera resultado muerto un guardia de Seguridad. El ministro de Agricultura dijo que estaba dispuesto a reglamentar el precio del trigo no por presión de los agrarios, sino por propia iniciativa.

El ministro de Hacienda, señor Lara está satisfechísimo del resultado del empréstito que ha ascendido a la cantidad de noventa y cinco millones.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo dice lo siguiente:

Presidencia.—Aprobando un decreto sobre el traspaso de servicios de Justicia a la Generalidad. Autorizando a la Junta del Censo de Murcia para que establezca en el Ayuntamiento las oficinas por ser insuficientes las locales de la Audiencia.

Dando atribuciones al Cuerpo de Estadística para los trabajos relativos al Censo.

Admitiendo como electores a todos los que figurar en las listas adicionales.

Creando la orden civil de Africa. Desestimando la instancia del señor Gil Robles contra la incautación por el Gobierno de los bienes de los jesuitas.

Nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Rocha.

Guerra.—Autorizando determinadas obras en el cuartel de Valladolid.

Gobernación.—El ministro de la Gobernación dio cuenta de la situación del orden público en toda España mostrando su satisfacción por la tranquilidad reinante. Asimismo llamó la atención del Gobierno por los estragos causados por los temporales en Guipúzcoa.

También el ministro indicó la conveniencia de traspasar al patrimonio que fué de la Real Casa a Instrucción pública, dado el valor artístico de los objetos de dicho patrimonio.

Se nombra comisario general de Cataluña, delegado del Estado, al señor arriera. Se acordó nombrar inspector de Sanidad a don Víctor Cortezo.

Instrucción.—Expediente sobre construcción de escuelas.

Industrias.—Convocando a oposiciones para el Cuerpo especial de secretarios y oficinistas comerciales. Ampliando los decretos de contingentes a los que se aplicarán las partidas correspondientes del Arancel, restringiendo el empleo de ácidos en la fabricación de jabón.

Se aprobaron las instrucciones que se envían a la delegación comercial española en Francia.

Trabajo.—El ministro dio cuenta de la situación de los conflictos sociales planteados actualmente. Se aprobó un decreto para la rápida tramitación de los recursos pendientes del informe ministerial.

Agricultura.—Decreto reglamentando el mercado de trigo y fijando la tasa máxima y mínima de dicho cereal.

Decreto extendiendo a las explotaciones el régimen de intensificación de cultivos.

PROVINCIAS

Noticias barcelonesas

Detalles de las inundaciones en Guipúzcoa

Los temporales de Guipúzcoa San Sebastián 24 (6 t).—Se conocen nuevos pormenores de los daños causados ayer por las inundaciones de estos días.

En Rentería, el aspecto es desolador. Numerosas familias han perdido sus ajuares y demandan auxilio de las autoridades. Fuerzas de Ingenieros y Artillería, auxiliadas por potentes reflectores, trabajan en la labor de salvamento, juntamente con la Guardia Civil, fuerzas de Asalto y el vecindario.

Se trabaja activamente en la Central Eléctrica para conseguir que no falte luz esta noche.

En Pasajes se han tomado grandes precauciones a causa de haberse roto los tubos de la Campsa.

A causa de las inundaciones, no funciona el teléfono entre los pueblos. El servicio de trenes, tanto del Norte como de los ferrocarriles vascos, ha quedado reanudado.

Ha perecido ahogada bajo un tranvía la niña de Forcada. Deja dos hijos. Otra mujer, ante el temor de ser arrastrada por las aguas, subióse a un árbol, en el que permaneció dos horas, siendo después arrastrada por la corriente.

Noticias de Barcelona

Barcelona 24 (6 t).—El Consejo de la Generalidad trató ayer del decreto sobre citación del Consejo de Trabajo. El primer consejero ha declarado que el Parlamento no se cerrará por ser necesaria aún su labor para la aprobación de la ley de cultivos.

Unos muchachos, cuando se dirigieron a la Escuela del Bosque, encontraron cuatro bombas, avisando de tal hallazgo a las autoridades.

El cónsul de Méjico ha protestado de una película en la que se ridiculiza al Ejército de dicha nación. El Gobernador ha ordenado cortar determinadas escenas de la mencionada película.

Se han declarado en huelga doscientos metalúrgicos.

El jefe Superior de Policía ha llamado a los funcionarios que habían pedido el traslado para rogarles que retiren la instancia. Estos han juzgado el ruego como una coacción y han

publicado un manifiesto en el que dicen que no tienen animadversión contra la Generalidad, pero que exigen determinadas garantías y que sus expedientes sean juzgados por la Generalidad de Madrid.

Para impedir la propaganda electoral

Sevilla 24 (6 t).—En Montellano, se han declarado en huelga los obreros del campo y se teme que la huelga trascienda a otros oficios a fin de impedir la campaña electoral. El Gobernador ha declarado la huelga ilegal y teme que se declare en otros pueblos, a pretexto de no haber sido firmadas aún las bases de trabajo para el presente invierno.

- Oiga Vd. el nuevo aparato sonoro del SALÓN PARISIANA
- ¡Es algo incomparable!

EXTRANJERO

Noticias de Cuba

Habana 24 (6 t).—Ante los rumores de hallarse en crisis el Gobierno por no contar con el apoyo del grupo A. B. C. y los estudiantes, el jefe de Estado Mayor ha publicado un manifiesto en el que dice que es falsa la noticia alentando a las fuerzas revolucionarias a que permanezcan unidas.

Se apoderan de la Universidad

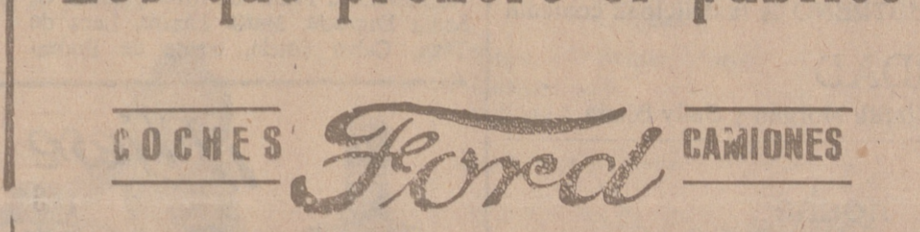
Méjico 24 (6 t).—Los estudiantes se han apoderado del edificio de la Universidad de Guadalajara, en la que han izado la bandera roja.

¡Muy interesante!

Con extraordinaria rapidez se realizan gestiones e informes en Ministerios, Centros oficiales y particulares. Se envían certificados de penales, urgentes, a 9 pesetas. Certificados de últimas voluntades y de nacimientos.

R. NIETO Tutor, núm. 48 - MADRID

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. - Burgos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

MANRIQUE ELECTRICIDAD

ha comenzado la reorganización de su negocio con el fin de adaptarle a las nuevas bases dictadas por el Gobierno sobre instalaciones eléctricas. Con este motivo ofrece a Vd. un buen número de

Aparatos de alumbrado y apliques de factura moderna para comedor, gabinete, despacho, hall, etc., con una bonificación de un 50% sobre los precios corrientes.

Otros varios artículos eléctricos han sufrido una considerable rebaja en sus precios. Le interesa conocer estas ofertas.

ELECTRICIDAD MANRIQUE LAIN CALVO, 28

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 23	DIA 24
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	67'10	66'75
— A. de 500	67'10	66'90
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	79'90	81'00
— A. de 1.000	81'00	81'00
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000		77'50
— A. de 500	77'50	
Amortizable 5%, viejo		
Serie F. de 50.000	95'00	95'25
— A. de 500		
Amortizable 5%, 1917		
Serie F. de 50.000		99'40
— A. de 500		
Amortizable 5%, 1925		
Serie F. de 50.000	99'00	98'80
— A. de 500		
Amortizable 5%, 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000	85'70	85'60
— A. de 500	85'70	85'60
Amortizable 5%, 1927 libre		
Serie F. de 50.000		98'65
— A. de 500	99'00	99'40
Amortizable 3%, 1928		
Serie H. de 250.000	71'25	71'30
— A. de 500		71'60
Amortizable 4%, 1928		
Serie H. de 200.000		84'00
— A. de 400	84'25	84'00
Amortizable 4 1/2%, 1928		
Serie F. de 50.000		90'10
— A. de 500	89'75	90'10
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	96'25	96'25
— C. de 25.000	96'25	

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias 4 por 100	86'25	86'90
Id. 5 por 100	90'00	90'00
Id. 6 por 100	100'00	101'00
Marruecos 5 por 100		

Acciones

Banco de España	555'00	556'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)	79'00	
Español de Crédito Central		
Arendataria de Tabacos	192'00	192'00
Explosivos		
Azucareras ordinarias		
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid Záragoza-Alicante		
Norte de España		

Obligaciones

Norte de España 1ª serie		
— 2ª —		
— 3ª —		88'00
— 4ª —		
— 5ª —		82'25
6 por 100		88'75
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
— 3 1/2 por 100 H.		

Cambio internacional

Francos	47'00	47'00
Libras esterlinas	36'50	36'70
Francos suizos	232'75	232'75
— belgas (oro)	167'50	167'50
Libras	65'50	65'50
Dólares	8'59	8'52
Marcos	2'89	2'87
Escudos portugueses	56'60	56'60

A. NIETO

MONEDA, 9 BURGOS

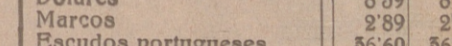
le ofrece una oportunidad para amueblar su casa a un precio increíble, con motivo de la apertura de su nuevo almacén de

muebles sólidos

de calidad y elegancia.

A. NIETO

MONEDA, 9 BURGOS



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual. En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo en 31 de Diciembre de 1931: 12.052.277'14 pesetas » en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 »

SASTRERÍA

Elías López Marcos

ESPOLON, 8

He recibido enorme cantidad de géneros de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar, en calidad insuperable. En estos últimos, hay dibujos magníficos.

Edición de mediodía

MADRID

Reunión del pleno del Tribunal de Garantías.--Dice Martínez Barrios

La probable candidatura de derechas por Madrid

El general Sanjurjo, candidato por Melilla

La huelga del ramo de construcción

Madrid 25.--Durante la tarde de ayer se registraron nuevos incidentes con motivo de la huelga del ramo de la construcción.

En la carretera de Burgos volcaron tres camionetas que conducían materiales.

En las inmediaciones del Hospital provincial un grupo de elementos de la F. A. I. ante la negativa de los obreros a dejar su trabajo, hizo varios disparos.

Manifestaciones del jefe superior de policía

Madrid 25.--El jefe superior de Policía fue interrogado acerca del rumor sobre agitaciones de orden en Fuencarral. Lo ocurrido fue que en el camino de Valdejalas los huelguistas apedregaron una camioneta que conducía a varios obreros, resultando un herido grave de pedrada en la cabeza.

Explosión de una bomba

Madrid 25.--A las diez de la noche explotó una bomba colocada en una de las ventanas de la casa número 44, de la calle de María de Molina, propiedad de don Juan Vitorica Casuso.

El proyecto de revalorización del trigo

Madrid 25.--El proyecto de revalorización del trigo aprobado en el Consejo de ayer, establece un valor para la paja entre cincuenta y cincuenta y nueve pesetas.

Respecto de la concesión de préstamos a los agricultores, se establecerán normas en otro proyecto que se someterá al Consejo de ministros para su resolución.

Las relaciones con Rusia

Madrid 25.--Aunque han circulado algunos nombres para ocupar la Embajada de España en Rusia, parece que no se proveerá por ahora, sino que se entablarán antes relaciones comerciales entre ambos países.

El Tribunal de Garantías.-Reunión del pleno

Madrid 25.--A las cuatro y media se reunió por primera vez el pleno del Tribunal de Garantías, presidiendo el señor Albornoz.

Antes de comenzar la sesión el señor Martínez Sabater manifestó a los periodistas que el recurso de súplica que había interpuesto contra la decisión de considerarle suplente de don César Silió en lugar de concederle la suplencia del señor Calvo Sotelo, debía considerarse urgente, puesto que afectaba a la constitución del propio Tribunal, debiendo tener prioridad sobre los cuatrocientos recursos de inconstitucionalidad y amparo presentados hasta esta fecha.

La sesión terminó a las siete de la tarde.

Parece que hubo amplia discusión sobre si procedía la admisión de dicho recurso, acordándose únicamente admitir el escrito, sin que este trámite previo prejuzgue nada sobre el fondo del asunto.

También se trató de la necesidad de habilitar un local para que el Tribunal pueda cumplir la misión que le han confiado las leyes, y que el Gobierno le proporcione el personal necesario.

El señor Pradera se lamentó de que no se haya destinado el edificio del Senado para el Tribunal, diciendo que si él hubiera sido el presidente, habría tomado posesión del edificio, aunque no hubieran querido entregárselo.

Expuso su opinión de que a este Alto Tribunal le corresponde el edificio del Senado por derecho propio.

Se acordó que una comisión, formada por el presidente y dos vicepresidentes y otros tantos vocales, haga las gestiones necesarias hasta conseguir la solución favorable de este extremo.

También se acordó solicitar algunas aclaraciones sobre el decreto que declara las incompatibilidades para ocupar cargos en el Tribunal de Garantías.

La próxima sesión se celebrará el jueves, a las cuatro de la tarde.

Dice Martínez Barrios

Madrid 25.--A las nueve de la noche recibió el señor Martínez Barrios a los periodistas y les dijo que había

hablado por teléfono con el exdiputado por Guipúzcoa señor Usabiega, que le anunció el envío, para que lo estudio, de un proyecto de defensa contra las inundaciones para aquellos pueblos que tanto han padecido en los dos últimos temporales.

Se trata de un proyecto completo, en el cual han intervenido ingenieros y arquitectos. Con su ejecución podrá regularizarse la corriente, como se ha hecho ya en otros puntos que venían siendo castigados con catástrofes semejantes, como Sevilla.

El proyecto lo estudiará atentamente el Gobierno, con ánimo de resolverlo rápidamente.

Anunció el señor Martínez Barrios que iba a despachar con el Presidente de la República.

Un periodista le preguntó si llevaba algún decreto de interés.

—No, contestó; lo único ocurrido hoy de interés ha sido el suceso de los estudiantes de San Carlos; pero según mis impresiones, después de haber hablado con las autoridades académicas, confío en que la solución del incidente, esperando que mañana se restablezca la normalidad.

He hablado con el ministro de la Gobernación, y parece que lo sucedido es muy lamentable. Ha sido por efecto de interpretación, puesto que los propios estudiantes no sabían lo que ocurría fuera de la Universidad, cosa que había promovido un estudiante al parecer loco, que era llevado y traído, pronunciando discursos.

—De política no hay nada, habiendo quedado falladas todas las previsiones de los augures. Este Gobierno como ya he dicho otras veces, ha venido a presidir unas elecciones, no para hacer política, sino para que los partidos tengan garantizados sus derechos y se produzcan las elecciones con toda imparcialidad.

Siendo esta nuestra característica, no puede nadie pensar que vayamos a entrar en diálogos en el Consejo por cuestiones políticas que se apuntaban al decir que un ministro iba a tratar de que su partido fuese o no unido con otros en la fecha electoral, cosa que no iban a tolerar los restantes ministros, que representan las fuerzas políticas.

Nosotros sabemos la fecha en que hemos de morir, pero no sabemos que se produzca antes ningún accidente fortuito.

Terminó el señor Martínez Barrios, comentando el estado de apasionamiento que se observa con las elecciones, como ha tenido ocasión de comprobar durante su viaje a Alicante. Le giró se interesa por la confidencia electoral. Esto es muy conveniente, dijo, pues fue go pasará lo que haya de pasar, que no será precisamente lo que algunos quieren que pase.

El comité de enlace de la minoría agraria

Madrid 25.--Durante la tarde y parte de la noche ha estado reunido en el domicilio del señor Martínez de Velasco el comité de enlace de la minoría agraria con representantes de los grupos de derechas, para ultimar la candidatura por Madrid.

A la una de la madrugada el señor Martínez de Velasco abandonó la reunión y dijo a los periodistas que había quedado acordada la candidatura para Madrid, y los señores que la constituyen se reunirán hoy para expresar su conformidad. Cuando se haya obtenido ésta se hará pública.

La candidatura de derechas por Madrid

Madrid 25.--Aunque no de manera oficial, sabemos que la candidatura derechista por Madrid (descripción) será, probablemente, la siguiente:

Gil Robles, Golcochea, Royo Villanova, Mateadán, Primo de Rivera, conde de Santa Engracia, Martín Lázaro, Luca de Tena, Calvo Sotelo, conde de Rodez-

no, Larrañandi, Rodríguez Juado y Ricardo Riesgo.

En el domicilio social de Renovación Española ha sido facilitada la siguiente candidatura de derechas agraria por la provincia de Madrid:

Señorita María del Pilar Careaga, ingeniero, Don Alfredo Serrano Jover, abogado, Don Luis María de Zunzunegui, abogado.

Don Carlos Millán Saval, médico, Don Alfredo Aleix, propietario y agricultor, Don Santos Martín Juárez, agricultor y propagandista social.

Queda reservado un puesto para los tradicionalistas, que, en caso de no cubrirse por esta fracción, se adjudicará a un elemento agrario.

Al general Sanjurjo se le presentará por Melilla

Madrid 25 (12 m.).--El «A B C» de hoy publica la noticia de que en la ciudad de Melilla se ha acordado presentar como candidato a diputado al general Sanjurjo. Este ha aceptado el ofrecimiento y una vez más irá su suerte unida a Marruecos. Los gastos de la elección los costearán los amigos del general. El célebre charlista García Sancho ha aceptado el honor de trasladarse a Melilla para trabajar la candidatura de Sanjurjo una vez que termine en Madrid las elecciones anunciadas sobre su viaje a Roma.

En Renovación Española

Madrid 25 (12 m.).--La sección femenina de Renovación Española ha iniciado unos cursillos prácticos para las señoras y señoritas de Renovación y Tradicionalistas, sobre materias referentes a la lucha electoral.

Una nota de la FAE

Madrid 25 (12 m.).--La comisión técnica de la Fae ha publicado una nota en la que dice que hay que reconocer con justicia que los partidos que hasta ahora han presentado las fórmulas de política escolar más concretas son la Ceda, el Tradicionalismo y Renovación Española. Combate en ese nota la labor desarrollada en materia escolar por Acción Republicana, socialistas y radicales, porque obran al dictado de la Masonería Internacional, que es la enemiga de los escolares.

El partido maurista y las elecciones

Madrid 25 (12 m.).--El partido maurista (de don Antonio) ha facilitado una nota en la cual recomienda a las juventudes mauristas de toda España que voten las candidaturas propuestas por la Ceda, Renovación Española, Tradicionalistas y Acción Popular.

¿De qué se trata?

Madrid 25 (12 m.).--El Socialista de hoy dice que el comandante Sarabia, ayudante que fué de Azaña, se encuentra muy vigilado. Este ha protestado de la vigilancia que no sabe a qué causas puede obedecer.

Para realizar gestiones

Madrid 25 (12 m.).--El Gobernador de Ciudad Real ha llegado a Madrid para gestionar asuntos relacionados con la crisis económica. Refiriéndose a las elecciones en aquella provincia, ha manifestado que el voto femenino decidirá la batalla electoral.

El médico dentista Antonio Diez García

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23 TELÉFONO, 212

PROVINCIAS

Se intensifica la campaña electoral

Por culpa de la Lliga se rompe el bloque de unión de derechas en Cataluña

Una trase de Maclá

Zaragoza 25.--Ha producido deplorabile impresión la frase atribuida a Maclá y dirigida a los escots diciendo que será positivo la empresa de saltar al otro lado del Ebro con objeto de imponer a España orientaciones republicanas.

Personalidades aragonesas han dirigido al señor Maclá un telegrama diciendo: «Por su fuera objeto la noticia que publica la Prensa de la amenaza de los escots de pasar el Ebro, varios aragoneses le preguntamos quién lo repasará. Lo firmamos varios zaragozanos incluso el exdiputado señor Algorta».

Frente único en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca 25 (12 m.).--El jefe regional del tradicionalismo en esta ciudad, hombre de grandes prestigio, se ha unido con las demás fuerzas de derechas para formar el frente antirrevolucionario en las próximas elecciones.

También en Huesca

Huesca 25 (12 m.).--También en esta ciudad se ha constituido la candidatura de Acción Agraria Alto Aragonesa. Sus dirigentes proyectan hacer una serie de mítines por toda la provincia.

La Unión de Derechas rota en Cataluña

Barcelona 25 (12 m.).--La Unión de Derechas de Barcelona ha publicado una nota diciendo que por la irreductibilidad de ambiciones de la Lliga, que a toda costa pretende que todos los candidatos salgan de su seno, la Unión de Derechas, de la que formaba parte la Lliga, ha quedado rota, siendo los tradicionalistas los que han repellido tan incongruente absorción, por dignidad y decoro, la Derecha Catalana ha quedado, pues, desligada de la Lliga y presentará aparte sus candidatos.

Actividad en Salamanca

Salamanca 25 (12 m.).--La candidatura de derechas de Salamanca ha producido óptima impresión en todas partes. El domingo se celebrará un banquete en honor de los futuros diputados y por la tarde, un gran mitin electoral en la plaza de toros.

Propaganda electoral

Sevilla 25 (12 m.).--En Huelva y Dos Hermanas, las fuerzas de derecha, entre las que figuran los tradicionalistas, han celebrado importantes actos de propaganda que se han visto concurridísimos, siendo muy aplaudidos los oradores.

Un manifiesto de derechas

Zaragoza 25 (12 m.).--La Unión de Derechas de esta ciudad ha publicado un manifiesto de efervescencia tonos patrióticos en el que refiriéndose a la región aragonesa anuncia su propósito de resolver el problema de la Confederación Hidrográfica del Ebro, e interésarse activamente por el problema de campo.

Detención de unos agresores

Toledo 25 (12 m.).--En Valdeverdeja la guardia civil ha detenido a varios elementos que agredieron días pasados al exdiputado señor Molina Nieto.

Generoso desprendimiento

Cádiz 25 (12 m.).--Continúa la actividad electoral con todo entusiasmo. Una persona se ha presentado en el centro electoral de las derechas, entregando generosamente todos sus ahorros que ascendían a cinco mil pesetas. El generoso donante se a negado a dar su nombre.

El frente antimarxista

Granada 25 (12 m.).--Se ha formado la candidatura que ha de luchar en las próximas elecciones. En ella van incluidos los radicales, con el fin de poder dar de esa forma la batalla al socialismo que con tantas fuerzas cuenta en la capital.

Las derechas en Córdoba

Córdoba 25 (12 m.).--También se ha llegado a la unión de derechas en Córdoba, existiendo gran entusiasmo ante la jornada electoral que se aproxima. Acción Popular ha cambiado su nombre por el de Acción Popular Agraria. Se formará una candidatura única contra los elementos de izquierda.

EXTRANJERO

La crisis francesa

París 25.--El presidente de la República ha comenzado las consultas para resolver la crisis ministerial. Recibió a los presidentes de ambas Cámaras y luego al de la Comisión parlamentaria de Hacienda y a los ponentes de presupuestos del Senado y de la Cámara de diputados.

Primeramente acudió León Blum que se negó a hacer declaraciones. Bartoux dijo que esta es una situación más grave que la del 1926, y que se necesitaba un hombre capaz de imponer a los partidos la unión. Aconsejó un Gobierno presidido por un radical socialista.

Lardieu ha aconsejado la formación de un Gobierno sin socialistas. Louÿs Martin un Gobierno de unión nacional.

Petit un Gobierno análogo al anterior, pero con ampliaciones del centro.

Grave accidente ferroviario

París 25.--Comunican de Eyrex que en un puente ha descarrilado el expreso de Cherburgo, cayendo al cauce del río la locomotora, el tender, el furgón y tres coches de viajeros.

El puente tenía diez metros de altura habiendo quedado los coches destrozados. Rápidamente comenzaron los trabajos de salvamento, habiéndose extraído veinte cadáveres, la mayoría no identificados.

Se cree que hay más víctimas.

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo Santa Agueda, 42. -- Tel. 361 BURGOS

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

Se vende papel blanco para envolver

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Coliseo Castilla. Hoy, a las siete y cuarto, colosal ESTRENO de la deliciosa comedia FOX. HUMANIDAD. Un argumento todo amor y sacrificio por Rafil Morgán y Sally Blane. EL JUEVES: Gran éxito de risa. Pájaros de noche. Preciosa comedia llena de alegría, gracia y buen humor. Por la incomparable y genial ANNY ONDRA. MUY PRONTO: La extraordinaria superproducción. Pimienta y más pimienta. Por LUIPE VELEZ, EDMUND LOWE y VICTOR MC. LAGLEN.

¡Fíjese bien! TINTA SAMA. Siempre vence. El médico dentista Antonio Diez García, sucesor del Sr. Navarro, ofrece rayos X en su consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 en la Plaza de Prim, 23. Teléfono 212.

Anuncios económicos

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0.50 plus. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 plus. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas: Se vende máquina de plisar en Regent. Libertad 9. Se compran estanterías y utensilios del ramo de ultramarinos. Informarán en esta administración. Comedor de nogal, se vende barato. Isla 5, 8., izquierda. Horas de 11 a 1. Necesita Vd. cajas de caudales? Compre a la casa «Matth Gruber». Diríjase a Luciano de Urbarrí. Tinte, número 10. Piensan: Se desea adquirir una buena partida. Ofertas al Presidente del Sindicato de Hortigueta. Se vende automóvil en perfecto uso. Bar Correos. Plaza de la República. Se vende en inmejorables condiciones estantería propia para comercio de tejidos y mostradores con exposición para perfumería o bisutería. Informes: Anuncios Avance. Espolón, 40. Burgos. Cajas de caudales «Gruber». Pida catálogos a Urbarrí. Tinte, 10. RECIBOS DE PRESTAMOS. Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Catálogos de cajas de caudales «Gruber», los facilita Urbarrí. Tinte, 10. Ocasión. Varias máquinas fotográficas a cualquier precio, buena óptica. Aparicio y Ruiz, número 12, bajo. Brochas pinturas preparadas, barnices y esmaltes, siempre el mayor surtido. Droguería Evello, San Lorenzo 42. Vendo 144 ovejas seleccionadas para criar. Informes: Vicenta Manrique, Villasantino. Cajas caudales: se venden dos de 875 y 110 kilos. Razón: General Sanz Pastor número 12, entresuelo, izquierda, de 2 a 8. Se vende una finca con viviendas, gallineros, cuadras y terreno en el caso de Burgos. Informes: Puebla 5, 1. Cruces de hierro para cementerio, gran surtido, se venden en la Agencia «La Misericordia». Santa Clara 2. Se vende una estufa de petróleo. Santa Agueda 19, segundo. Procedentes de cambio se venden muy baratos a toda prueba, aparatos de Radio. Pérez Cecilia. Máquinas de escribir, se venden dos, Remington y Underwood. Razón: Sanz Pastor 12, entresuelo izquierda. Coche moderno, en buen estado, para niño, se vende. Santocildes 10, primero izquierdo. Piano barato propio para estudio vendese. Nuño Rasura 6, segundo. Arriendos: Arriéndase espacioso local, propio bar u otra industria, amplios salones, reuniendo condiciones higiene, juego bolos. Razón: Santa Dorotea, 15, primero. Huerta: de doce fanegas de superficie, se arrienda o se vende con cuadras y habitación. Informarán: Hijos de Moliner. Pérdidas: Pérdida llavero con llaves pequeñas. Darán razón en esta Administración. Colocaciones: Auxiliar ofrécese para dar lecciones; apto preparar 1.º, 2.º y 3.º años bachiller. Dirigirse: Sanz Pastor 6, cuarto. Se ofrece sirvienta vascongada, de 50 años, para todos menesteres. Razón: Corrales, 4 y 5. María Algorta. Zapatero se ofrece para zapatería, sin habitación o con ella. Informarán: San Lorenzo 23, zapatería. Niñera. se ofrece para casa o de los padres. Razón: Plaza de San Juan, 9, cuarto. Contabilidad llevaría horas libres. Razón: Droguería Camarero. Oficial de carretera o ayudante adelantado, se necesita en el taller mecánico de carros de José González, en Villamayor de los Montes. Operarias, se necesitan en la fábrica de pelnos de Manuel Sadornil. Barrio Gimeno, número 29. Ofrécese mujer formal para niños o señora. Barriada Social, 10. Los Pisonos. Se ofrece mozo de comedor o ayuda de cámara para la capital o fuera. Informes: Barrio Gimeno, 17 y 19. Se ofrece ama de cría para dar por veces. Informes: Progreso, 11 duplicado, portería. Joven, 23 años, sabiendo francés, correcta ortografía, desea colocarse en oficina o escritorio. Informes: Taller bicicletas, Colección Vicoar, Vitoria, número 5. Necesitamos agentes vendedores cobradores para el partido de Salas de los Infantes. Diríjase: Compañía Singer, Burgos.

La Juventud y el servicio del trabajo en Alemania

En crisis del trabajo en los últimos años en Alemania produjo un movimiento nuevo y singular en las juventudes del Partido Nacional-Socialista, los Cascos de Acero, de las asociaciones protestantes y principalmente de las organizaciones católicas. Muchos jóvenes buscaban trabajo y no lo hallaron; entonces surgió la idea del "Servicio voluntario del trabajo" para el común de la nación. Las organizaciones católicas de juventud, a las que vamos a referir en particular, ocuparon en este Servicio un lugar preferente. Grandes dificultades hubo que vencerse a los principios de la organización del Servicio del Trabajo, la instalación de los campamentos y la ejecución de las obras; pero, a pesar de todo, los resultados fueron positivos, como lo demuestra la siguiente estadística oficial de 30 de diciembre de 1932, relativa a las juventudes de las ciudades. Sus diversos grupos realizaron 6.755 encargos de obras por valor de un ejército de 343.120 varones en campamentos cerrados y abiertos.

Los trabajos en los campamentos cerrados se distribuyeron en el cultivo de la tierra, en el desagüe de terrenos, en la explotación forestal, caminos y en el saneamiento de los ríos. Los campamentos de las asociaciones católicas de jóvenes distinguieron por su disciplina, por la exactitud de la dirección en las labores y por el excelente espíritu en la vida común, como lo atestiguan en repetidas ocasiones los comités que los visitaron. La Unión de Caridad de Berlín desde octubre de 1931 ejecutó por medio de las asociaciones de jóvenes 51 encargos de trabajo, hechas en 215.000 jornadas por un costo de 460.000 marcos.

La instalación de los campamentos se regió en sus principios, sobre todo, por los sacrificios de personas, de las organizaciones y de dinero. Cada campamento católico del Servicio del Trabajo, que se estableció en los grandes parques de las margenes del Ems, en la meseta de Eifel, en los bosques de los valles de la Siva Neer, en los cerros, en tierras salitreras, en los montes de Silesia, etc., supuso una enorme cantidad de preparativos y de esfuerzos continuos. Los comités de presidentes católicos, directores de jóvenes, maestros y técnicos contribuyeron con su personal cooperación. Hubo que superar la indiferencia y oposición a veces de empleados y funcionarios del trabajo y de la administración general. Aconteció con frecuencia que se tardaba un mes para preparar un sitio de albergue o señalarse el terreno del campamento; en varios campamentos, cartas, toques de teléfono, etc., para contrarrestar los obstáculos en las asociaciones juveniles voluntarias para el Servicio del Trabajo y luchar día tras día para subsanar la falta de medios de subsistencia.

Dispuesto el plan y la dirección era necesario atender a la parte espiritual de la formación pedagógica de los voluntarios del Servicio del Trabajo; se puso principal cuidado en las escuelas de formación de directores y en la elección de los directores. Los campamentos fueron los jóvenes católicos sobrepasaron entre todos por la educación pedagógica, por el espíritu católico-social, por la disciplina, orden, espontánea voluntad en el servicio, auto-dirección y sentimiento de compañerismo y fea camaradería. Así se pudo pronto instituir el campamento modelo, gracias a la ayuda de personas sacrificadas y al esfuerzo de las Juntas Católicas.

En la organización del Servicio del Trabajo, las Asociaciones Católicas de jóvenes fueron los verdaderos dirigentes: principalmente las Asociaciones locales, las Parroquias y las Uniones de Caridad.

En 1932 se fundó la Obra Católica Nacional para el Servicio del Trabajo; se adhirió a ella las más importantes asociaciones de jóvenes. Su objeto era: dar unidad a todos los asuntos prácticos principales, tener representación corporativa ante la ley y la administración, disponer los trabajos comunes según el plan en las regiones. Esta obra nacional se sometió a la jurisdicción de las diócesis respectivas. Grupos de estudiantes católicos se unieron también a la Obra Nacional desde el principio de 1933 ofreciendo servicios de trabajo en los semestres libres.

Los beneficios que ha producido a la Juventud Católica el Servicio del Trabajo se cifra en el aprovechamiento de las fuerzas inactivas, dándoles aplicación productiva, renovación de las "buenas costumbres, resurgimiento del sentido profesional, aprecio del trabajo, ayuda mutua, compañerismo, decidida resolución para colonizar el país, entusiasmo por la tradición histórica y apego a la tierra a la casa, a la patria y a Dios. Estas constituyen las fuerzas-guías de la juventud.

Seguros y esbozos promovieron esta obra del Servicio del Trabajo; y son dignos de mención el señor Vicario de la Catedral de Paderborn, el capellán mayor, el párroco Bartle y otros muchos desconocidos que, se consagraron su salud, fuerzas y dinero en provecho de la obra, obtuvieron ciertos e inolvidables resultados.

Los católicos alemanes pueden estar orgullosos de haber sabido guiar a millares de jóvenes, que hoy agradecen al Servicio del Trabajo la renovación de su vida personal y la fortaleza de sus almas para luchas futuras. Multitud de cartas muestran el agradecimiento de los jóvenes, por los métodos de formación durante los tiempos libres de las tareas, por el régimen ordenado de los campamentos, por los cuidados espirituales de sus almas.

Lástima, dice un admirador de la obra, que ahora con el nuevo cambio de política, se transforme el Servicio del Trabajo, llevado a cabo con tantas fatigas por las Asociaciones de Jóvenes, en una institución del Estado. Ojalá, sin embargo, se sepa aprovechar la experiencia dada, para que en la forma definitiva cause los mismos o mayores resultados.

S. de P.

El Castellano Diputación Provincial Comisión Gestora Sesión del día 24

Preside el señor del Palacio y asisten los señores Peraltá, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos:

Satisfacer el importe de un ejemplar que se ha adquirido de la reproducción de la Constitución Española, de que es autor don Adolfo de San Juan Montes.

Prorrogar por 15 días el permiso que por enfermo tiene concedido el cabo celador de la Casa de Caridad Juan Ibáñez.

Conceder con destino a la Escuela de Hoyos del Tozo un ejemplar del libro de la provincia con destino a su Biblioteca.

Pasó a la Comisión de Hacienda un oficio del administrador del Hospital referente a la adquisición de algunos efectos para el Establecimiento.

Apoyar la pretensión de la Dirección general de Montes, Pesca y Caza de crear una Piscifactoría en esta provincia, solicitando la cesión de la incautada finca de la Compañía de Jesús en el Monasterio de Oña.

Facultar al señor presidente para que proceda a la ejecución de algunas obras urgentes en las habitaciones que ocupa el señor Gobernador civil.

Aprobar la relación de los precios medios, de los artículos que constituyen el suministro a la sirviente del Ejército y Guardia civil en el mes de septiembre último.

Expediente sobre construcción de un horno de cocer pan en la Casa de Caridad, se acordó dar comienzo a las obras con el crédito que existe y que pase a la Comisión de Hacienda.

Hacer presente a la Diputación de Logroño, que la corporación se había dispuesta a satisfacer la cantidad que le correspondía una vez hecha la liquidación de las obras del camino de la carretera de Haro a la de Miranda.

Que por la Dirección de obras se redacte el proyecto de camino vecinal de Castillo de Murcia a la carretera del "Puente de Astudillo a Villadiego. Conceder autorización a don Emilio Ruiz, de Medina de Pomar, para reparar un muro contiguo a la carretera. Abonará 10 pesetas en concepto de arbitrio.

Idem a don Máximo Sanz Pérez, de Royuela, para construir una rampa de acceso a una finca de su propiedad. Satisfará 15 pesetas de arbitrio.

Que se publique el anuncio para la subasta del racionado con destino al consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1934.

Reclutar en la Casa de Salud de Santa Agueda, a las demeritas, Balbina Gómez, de Villarcayo, y Felisa Alvarez, de Calba.

No haber lugar a lo solicitado por la Mutualidad Obrera Burgalesa, sobre que se concedan los servicios de Radiología del Hospital, a sus asociados, con el voto en contra del señor Díez Pérez.

Desestimar la instancia de don Eulogio García, sobre que se le releve del pago de los gastos causados en el Hospital por el enfermo Cirilaco Arnez, de Fuenteceán.

Hacer entrega de sus respectivos hijos asilados en el Hospicio a don Félix Bayona, de Padilla de Abajo; don Severiano Arroyo, de Fontioso, y doña Juana Pérez, de Poza de la Sal.

Pasaron al turno general de admisiones varios expedientes sobre ingreso en el Hospicio provincial.

Conceder a don Tomás López Mata, el derecho a obtener cédula de 16.ª clase, como padre de numerosa familia.

Expediente relacionado con el servicio de bagajes. Se acuerda abonar al contratista el importe de dos trimestres; y Aprobar varias cuentas.

Los mercados

Burgos 24

MERCADO DE GRANOS

Trigo para la siembra, a 76
Idem corriente de siembra, a 71 y 72.
Cebada, a 58.
Avena, a 28.
Yeros, a 75.
Titones, a 76.
Alholvas, a 64.
Mueclas, a 58.
Algarrobas, a 70.
Francos, a 72 y 76.
Centeno, a 56.

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:

Queso común, a 4'50 y 5'00 pias. R lo.
Idem blando, a 2'80.
Huevos, a 2'75 y 3'00 d. cena.
Pollos, de 8 a 12 c.
Gallinas, de 12 a 14 c.
Pichones, de 2'50 par
Gallos, a 6 y 7 una.
Conejos caseros, de 5'00 a 6'00 una.
Idem monteses, a 4'00.
Lieberos, a 6'50 y 7'00 una.
Perdices, a 5'00.
Codornices, a 8'00 una.
Patata encarnada, a 1'80 y 2'00 pias.
Id. blanca, a 1'50.

PEISCADOS

Merluza, a 5'50 pesetas kilo.
Sardinas, a 1'40.
Pescodilla, a 5'00.
Plieutas, a 5'00.
Besugos, a 5'00.
Percebes, a 8'00.
Congrio, a 5'00.
Calamares, a 4'00.
Bonito, a 2'20.
Lubinas, a 5'00.
Salmonetes, a 5'00.
Almejas, a 2'50.
Langosta, a 11'00.
Lenguado, a 6'00.
Mero, a 6'00.
Quisquillas, a 4'50.
Anchoa, a 1'00.
Salmón, a 14'00.
Cig las, a 8'00.
Chicharro, a 6'80.
Verdeles, a 1'40.
Langostinos, a 12'00.
Ahuja, a 0'80.
Id. corriente de 70 a 72.
Idem corrientes, a 68.

SALDAÑA (Palencia)

Trigo a precio de tasa.
Centeno, a 44 reales fanega.
Cebada, a 58.
Avena a 28.
Garbanzos superiores, a 160.
Alubias, a 152.
Fréjoles, a 29.
Patatas, a 8 reales arroba.

PEÑAFIEL (Valladolid)

Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 48 reales fanega.
Cebada, a 58.
Algarrobas, a 60.
Yeros, a 58.
Avena, a 28.
Mueclas, a 58.
Habas, a 60.

PIEDRAHITA (Avila)

Trigo, a 72 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada a 40

Algarrobas, a 72.
Garbanzos superiores, a 240.
Idem regulares, a 180.
Alubias, a 204.
Patatas, a 6 reales arroba.

ZAMORA

Con regular animación se ha celebrado en la plaza de Santa Olalla el mercado de granos.

La demanda de productos se hizo alrededor de los precios siguientes:

Algarrobas, a 68 y 69 reales fanega.
Centeno, a 51 y 52.
Cebada, a 39 y 40.
Guisantes, a 60 y 61.
Alberjas, a 70 y 71.
Abeas, a 67 y 68.
Lentejas, a 35 pesetas.

Los garbanzos, como en los mercados anteriores, según clase, habiéndose pagado a 60 pesetas.

Información especial para EL CALELLANO procedente de Barcelona

Trigos.—Después de la farga y persistente calma del mercado, durante estos últimos meses, desde hace tres o cuatro días, ha recobrado su habitual animación, efectuándose numerosas ventas y registrándose a la vez una general mejora en los precios.

Los trigos blancillos de Extremadura, se están vendiendo de pesetas 44 a 44,50 según procedencias y cruces a 45,50. Los candeales Superiores de Avila y Segovia se pagan de pesetas 46 a 46,50 según las aristas f. c. de las estaciones de embarque, candeales corrientes de Penafiel, se cotizan a 45 de Aranda, Roa y procedencias similares, de 44,50 a 45; trigos de Guadalupe de pesetas 46 a 46,25, de Navarra a 47,50 y empadros de Palencia (nuevos) a pesetas 43,50 y añejos a 42,50 (todo por cien kilos, sobre vagón origen, sin envase incluido).

Es creencia general en el mercado que esta reacción se mantendrá por ahora, pero temiendo que una vez estas fábricas de harina, estén más provistas de trigo, no será tan fácil vender rápidamente como en la actualidad, recomendamos a nuestros asociados activen las ofertas todo lo posible. Recordamos al mismo tiempo, que siempre que se acompañen las guías f. c. a los talones de embarque, podemos cobrar por gastos de las mismas, pesetas 5,75 por vagón.

Otros cereales.—La cebada de Llerda, se sostiene de pesetas 27,75 a 28; y las de Andalucía (principalmente de Aguilas) a pesetas 25; como también al mismo precio, las de Extremadura. Las avenas de esta procedencia extremeña, se cotizan a pesetas 25,50 y las vevas Málaga a pesetas 31, (todo por cien kilos, peso bruto por neto) sobre vagón o muelle (embarque).

Maíz.—El maíz Plata, se vende entre pesetas 40 y 40,50, en de Andalucía corriente de 40 a 41 y el fino a 43 y el de Llerda de pesetas 34,50 a 35, (este sobre vagón origen y los anteriores, sobre carro este muelle, todo por cien kilos).

Alubias.—Se nota una general tendencia de baja de precios. Las de Mallorca se venden a pesetas 87 los 100 kilos, sobre carro este muelle. Las de Castilla cribadas a pesetas 114; las blancas a 80, las pintas por 100 kg. sobre vagón origen.

Lanas lavadas.—Precios practicados últimamente de las blancas, por kilo neto, en estos mercados: superiores Merinas 1.ª 10,25; 2.ª 7,25; corrientes id. 9,50 y 6,50; inferiores, id. 8,75 y 6,25.

Entrefinos 1.ª 8,50 y 2.ª 6; id. id. 8 y 5,50; id. 6,75 y 5.

Arroces.—Los precios son variadísimo, sin observarse la tasa señalada y siendo el tipo más generalizado el de pesetas 46, la clase corriente.

UNION AGRARIA ESPAÑOLA

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?
ERBEZA
"LA CRUZ BLANCA" DE SANTANDER
UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONGH
SUCESOR SABADELL
ESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

¡HERNIADOS!
CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRÉSTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)
Se consáye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas ortopédicas para el mal de la obesidad, riñón flotante, descenso de la pierna plana. Toda clase de fajas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN", construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde se atenderá gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

RESOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID

Casa Munguía Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

ABRIGOS PARA NIÑAS — MODELOS NOVEDAD
de 15, 18, 20, 25, 30 y 40 pesetas



50 Modelos distintos en Abrigos Gamuzas NOVEDAD.—Modelos, creación Parísien a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas



MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros General de (Inscrita en el Registro Oficial O. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865
SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión o incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).
SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lala Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

"Hamburg-América Linie"
Servicio rápido de pasaje y carga para **CUBA Y MEXICO**
El día 21 de noviembre saldrá del puerto de SANTANDER, la magnífica motonave **ORINOCO** admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE
Para informes dirigirse a sus Agentes:
HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER
Para pasajes de cámara, dirigirse a **VALERIANO DEL BARRIO**, Puebla, 20 al 24. Burgos



La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Se vende papel para envolver

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 687,5	Máxima a la sombra 12,4	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 688,0	Mínima a la sombra 8,2	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5,0

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . 3'50 % anual
 } Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

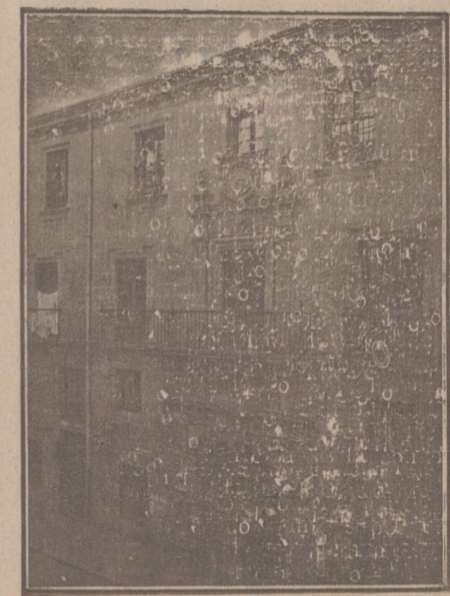
Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Cajas de caudales 'Gruber,

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interiores.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vento al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estucheo de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
 Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
 RUFINO S. GONZALO
 HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿ CALLOS ?

Usa todo sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plaz. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Bampalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga. Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafales)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuas

dos a todos los terrenos

Folleton de EL CASTELLANO

(106)

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

la señorita de Navas diciendo que se va a incorporar a la tripulación del «Jalme», por hallarse próxima a finalizar su licencia.

Nunca he visto a la duquesa tan inmediata a un ataque nervioso como esta mañana, Inés. Y cuente usted que su suegra es una mujer valerosa y bien templada donde las haya; pero esta huida de Jorge así, sin definir nada; este alarde de independencia y de desdén hacia los deseos vehementes de su madre, es un golpe asestado al orgullo de la mujer imperiosa que nunca fué contrariada abiertamente y al amor de la madre que jamás esperó que un hijo desoyese sus ruegos dejándose en tan desahogada situación ante Lina y su tu-

tor y ante todo el mundo de la nobleza que se sabía de memoria el compromiso adquirido.

Para postres, Lina ha manifestado su deseo de irse a París para atender a su equipo y trajes para la próxima temporada y dar una vista al mundo elegante de allá, renovar amistades y desprenderse un tanto del barniz campesino que ha adquirido (dice ella) durante su estancia por acá. Pero yo creo que el principal motivo de esta marcha de la marquesita, que desconoce las reyertas sostenidas entre la madre e hijo a causa de ella, es el de consultar a un especialista. Tose mucho y arranca estrias sanguinolentas en los espaldas. Para mí tiene una bronquite en-

demoniaca que data del día aquel del remojón Madame Chaumois, asegura que las rosetas que aparecen en los pómulos un tanto prominentes a causa de la delgadez de la pobre chica, no son debidos al coloreo que hasta hace poco sucedía. Por los atardeceres se la vé buscar el arrimo del fuego que siempre arde en la chimenea del cuarto de los Leones y yo diría que el brillo de sus ojos es muy parecido al de la calentura.

Estamos presenciando una tragedia en su prólogo, duquesita... y yo me preguntó si tenemos derecho los que asistimos a la representación a cruzarnos de brazos y dejar que se hundan estas personas en el abismo que vemos abierto.

Como le decía a usted, Jorge se fué y mañana se va Lina; y la duquesa se nos ha encerrado en un silencio parecido al pasmado del estupor: ni habla, ni come, ni se mueve de la butaca del mirador. Encima de la falda tiene la «imitación de Cristo», y no la lee... Acaso rodará sobre la alfombra sin que se aperceba tan solo, ¡Pobre mujer!

Hace un rato antes de venirme a mi cuarto, me ha dirigido la palabra por primera vez desde la escena del otro día.

—¿Usted sabía que Jorge se iba, don don Blas?

—No, señora duquesa.

—Parece imposible... ¡tan amigos que son ustedes!

—Pues tan verdad como el Evangelio, que se ha ido sin decirme palabra.

—¿Y... usted... no se figura dónde va?

—Al barco, ¿dónde quiere usted que vaya si tiene la licencia caducando?

—Aún le quedan seis días—ha dicho como hablando consigo misma.

Y luego de una pausa ha murmurado con una enorme pesadumbre, que resalta patética en esta brava mujer,

—¡Qué desengaños le guarda a una la vida...! ¡Hasta los hijos, Dios mío! Maravilla ver cómo nos ciega el egoísmo, Inés, cuando estamos apasionados por una idea que juzgamos para nosotros provechosa. Esta mujer se queja amargamente de su hijo y no quiere ver que es él quien debiera protestar... porque para ella el casorio no es más que una cuestión de amor propio, pero a Jorge le rompe la vida.

Mdme. Chaumois, está muy apenada y presente días sombríos en que ella y yo habremos de apelar a todo nuestro amor por la casa de Monroy para poder sufrir a la duquesa. En cuanto a Lina, no me atrevo a juzgarla... O es una imbecil que no se da cuenta de nada, o en caso contrario su frescura es asombrosa, porque se necesita muy buenas tragaderas y muy poca dignidad para cargar con un hombre que con actos y por palabras le ha echado un bulto

los tonos que no la quiere, ¿Y estos matrimonios quieren que bendiga el Señor? ¡Como si más bien son una burla de la santidad del sacramento!

¡Y no es tentar a Dios y desafiarle, unirse así, sin amor, por el interés de dos grandes casas solamente y pretender guardarse mútua felicidad sin el escudo protector del cariño!

¡Inés, Inés...! También usted es un juguete del orgullo en esta ocasión y acaso, acaso tenga usted alguna cuenta que dar a Dios.

Bien; perdón a este viejo cura, que tan sinceramente le estima, estas palabras un poco atrevidas y reciba mi carísima amiga la paternal bendición de su afmo. amigo y humilde capellán, «Blas Ibarra»

De Inés Fonsagrada a don Blas Ibarra.

Madrid, 6 de diciembre.

Don Blas de mi alma: No en balde mi suegra rumiaba el temor de adónde iría su hijo al salir de Monroy, sus presentimientos no le engañaron, mi muy querido amigo, Eran seis días de tregua que pensaba aprovechar para intentar la conquista de esta insignificante Inés Fonsagrada.

Si, mi viejo amigo, si: el fino instinto de la madre no se equivocó, Jorge se fue derecho a Madrid, y tuvo

la osadía de llamar a la puerta de tía Sinda, Ciraca, que salió a abrir, comedió la torpeza de introducir a Jorge en el saloncito (¡qué sabía ella!) donde tía Sinda bordaba, ¿se enteró usted? Pero quiso la Providencia que la viejecita, que es muy lista, se le ocurriese pensar que tal vez a mí no me agradase mucho recibir así, de sopetón, a mi cuñado y mintiendo con el mayor aplomo le dijo que no estaba en casa, que había ido a Misa a las Calatravas. Después supe que se fué derecho a la ciudad Iglesía... El caso es que por el momento quedó conjurado el peligro. Pero estaba escrito que yo no podía escapar a aquel cáliz de amargura que Dios me reservaba todo entero. El sabrá con qué altos e incomprensibles fines. En fin, bienvenido sea este nuevo dolor si es para la salvación de mi alma.

La marquesa de Fontalella ha estado una larga temporada en Cannes y ha regresado hace unos días. Fué a visitarla y me invitó a una fiesta de arte, como todas las organizadas por ella, que daba con motivo de su cumpleaños, y a la cual debía acudir lo mejor de lo mejor.

Para la susodicha fiesta, que fué por la tarde, tenía yo un vestido blanco que era una maravilla, y segura de no encontrar allí a Jorge de Monroy, a quien creía ya en el bardo (pues eran transcurridos cuatro días desde que se tuvo en casa de tía Sinda a Lina)